



DECRETO

ORGANO COMPETENTE:	CONCEJALÍA DELEGADA DE RR.HH
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	RR.HH
TIPO Y N° DE EXPTE:	2020/RHSEL/22 – 2021/RHGA/5135
ASUNTO:	NOMBRAMIENTO POLICIAS EN PRÁCTICAS

Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de 1 de diciembre de 2020, se aprobó la Convocatoria y las Bases para la provisión mediante concurso-oposición libre, de 20 plazas de Policía de la escala básica del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, publicadas en el BOCM de 12 de enero de 2021.

Posteriormente, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2021, adoptó Incorporar las 11 plazas de Policía Local correspondientes a la OEP 2021 a la convocatoria, ampliando el proceso a un total de 31 plazas.

Finalizada la fase de concurso-oposición prevista en las citadas Bases se aprobó Resolución nº 5355 /2021, de 3 de noviembre de 2021, de nombramiento como funcionarios en prácticas a los aspirantes propuestos por el Tribunal Calificador para la realización del Curso Selectivo de Formación en el Centro de Formación Integral de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Finalizado el Curso Selectivo de Formación y elevada por el Tribunal Calificador Propuesta de nombramiento como funcionarios/as en prácticas para la realización de las prácticas en el municipio,

Consideraciones legales

Primero.- Conforme a lo establecido en las Base de la Convocatoria, los aspirantes que hubieran superado el Curso Selectivo de Formación pasarán a realizar el período de prácticas contemplado en Base 14ª “que tendrá una duración de 6 meses, se realizarán prácticas tuteladas en las que desarrollarán las tareas que normalmente corresponden a la categoría de Policía del Cuerpo de la Policía local de San Sebastián de los Reyes”, con el correspondiente nombramiento como funcionario/a en prácticas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Segundo.- Asimismo, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, por el que se fijan las retribuciones de los funcionarios en prácticas, cuando las prácticas se realizan desempeñando un puesto de trabajo, las retribuciones incluirán salario base, pagas extraordinarias y las retribuciones complementarias correspondientes a dicho puesto.

Tercero.- El órgano competente para resolver es la Concejalía Delegada de RR.HH, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas en esta materia por acuerdo de la JGL de 25 de junio de 2019 y Decreto del Alcalde de 25 de julio de 2019.

Concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

DECRETO

Primero.- Extender los efectos de nombramiento como Policias en prácticas, autorizado mediante Decreto 2021/5355, de 3 de noviembre, para la realización de las prácticas

OTROS DATOS

Código para validación: BC7WG-QZ59Y-P1LW2

Página 2 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por:

- 1.- María Jesús Jiménez Rubio, Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 14/07/2022 14:51
- 2.- Ángel Buenache Moratilla, concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 15/07/2022 20:53
- 3.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 18/07/2022 07:54

ESTADO

FIRMADO

18/07/2022 07:54



tuteladas en Cuerpo de la Policía local de San Sebastián de los Reyes, a los/las aspirantes propuestos por el Tribunal Calificador y que a continuación se relacionan:

	APELLIDOS	NOMBRE
1.	AMORES VEGA	ANTONIO
2.	CABRERO ESTEBAN	VÍCTOR
3.	CADENAS VENTURA	ALBERTO
4.	CUADRADO PÉREZ-MONTE	JUAN JOSÉ
5.	DE FRUTOS HERRANZ	ISAAC
6.	DE LOS RÍOS ESPINOSA	Mª SAMARA
7.	DÍEZ ROSILLO	JORGE
8.	GALÁN COLMENAREJO	RUBÉN
9.	GARCÍA ESCRIBANO	MANUEL
10.	GARCÍA GARCÍA	NOELIA
11.	GARCÍA GONZÁLEZ	LOURDES
12.	GARCÍA SANZ	SONIA
13.	GÓMEZ GARCÍA	VANESA
14.	GRIJALBA RODRIGO	JAIME
15.	JIMÉNEZ PASCUAL	TRIFÓN EMILIO
16.	LOBATO ELVIRA	RUBÉN
17.	MARTÍNEZ CASTELBÓN	SERGIO
18.	MARTÍNEZ CURA	ALEJANDRO
19.	MÉNDEZ CASTRO	CARLOS
20.	MILLÁN SUÁREZ	MACARENA
21.	NAVAS TRIGO	SERGIO
22.	OLMEDO MARTÍNEZ	DIEGO ORLANDO
23.	PERDIGUERO LOZANO	JONATHAN
24.	RODRÍGUEZ ALONSO	BIBIANA
25.	RODRÍGUEZ CAMPOS	ALBERTO
26.	SÁNCHEZ RAMOS	IGNACIO
27.	TÉLLEZ CAMACHO	PEDRO JAVIER
28.	VELASCO SERRANO	ALBERTO
29.	VELASCO SERRANO	AINHOA

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por:

- 1.- María Jesús Jiménez Rubio, Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 14/07/2022 14:51
- 2.- Ángel Buenache Moratilla, concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 15/07/2022 20:53
- 3.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 18/07/2022 07:54

ESTADO

FIRMADO

18/07/2022 07:54

OTROS DATOS

Código para validación: BC7WG-QZ59Y-P1LW2

Página 3 de 3



Segundo.- Las retribuciones de los funcionarios nombrados se fijarán conforme a lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, incluyendo salario base, pagas extraordinarias y las retribuciones complementarias correspondientes al puesto desempeñado de Policía Local.

Tercero- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>.

Jefa de Sección de Selección y Desarrollo

Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

La Concejalía Delegada de
RR.HH



Titular del Órgano de Apoyo a la Junta
de Gobierno
(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2
de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.